

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

7666 *BARCELONA BUS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MARTÍN COLOMER, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, en fecha 18 de octubre de 2019, la Junta General de "Barcelona Bus, S.L." y el Socio único de "Martín Colomer, S.L.U." han acordado la fusión por absorción de "Martín Colomer, S.L.U." (sociedad absorbida) por parte de "Barcelona Bus, S.L." (sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida y la transmisión en bloque de la totalidad de su patrimonio a la sociedad absorbente, habiendo tomado como balances de fusión los últimos balances de ejercicio cerrado, es decir, los cerrados a 31 de diciembre de 2018, y ajustándose estrictamente a los términos del proyecto común de fusión redactado por los Órganos de Administración de ambas compañías en fecha 30 de junio de 2019. La fecha a partir de la cual la fusión tiene efectos contables es el 28 de marzo de 2019.

No existen en ninguna de las sociedades participantes en la fusión titulares de derechos especiales ni tenedores de títulos distintos de los representativos de capital, ni tampoco está previsto otorgar derechos ni ofrecer opciones por dichos conceptos en la sociedad absorbente.

Se hace constar que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 39 de la mencionada Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, y de conformidad con los artículos 43 y 44 de la reseñada Ley, se informa del derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión, así como del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, el cual deberá ser ejercitado en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de las decisiones por las que se aprueba la fusión.

Barcelona, 18 de octubre de 2019.- El representante de Estyofi, S.L., Administrador único de Barcelona Bus, S.L., y de Martín Colomer, S.L.U., Francisco Sagalés Sala.

ID: A190058393-1